



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO

FECHA DE LA CONVOCATORIA		10 de junio de 2026	
Nº PLAZAS	Una (1)	Nº DE LA PLAZA	7465. C07/26
PLAZA DE:	Profesorado asociado indefinido		

DEPARTAMENTO	Sistemas Informáticos y Computación
AREA DE CONOCIMIENTO	Lenguajes y Sistemas Informáticos
CENTRO	E.T.S.I. Informática
PERFIL	Lenguajes y Sistemas Informáticos

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

ASISTENTES

Presidenta D^a M^a Carmen Penadés Gramage

Secretario D. Vicente Javier Julian Inglada

Vocales: D^a. Adriana Susana Giret Boggino

D^a Manuela Albert Albiol

D. Germán Moltó Martínez

En Valencia, a las 9.00h h del 7 de
octubre de 2026, se reúnen de forma
semipresencial las personas al margen
reseñadas, todos ellos miembros de la comisión
de selección que ha de juzgar el concurso
indicado, llegándose a los siguientes acuerdos:

Finalizadas las valoraciones de las fases del concurso se acuerda publicar la puntuación obtenida por las personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al Rector la relación de personas aspirantes aprobadas y de acuerdo con las plazas convocadas se propone la contratación a favor de:

D. Víctor García Pau



De acuerdo con lo establecido en la base 8.5 de la convocatoria, se acuerda constituir, con el resto de las personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva, según el orden de puntuación final obtenido, que se utilizará únicamente en caso de renuncia de la persona candidata propuesta, o cuando concorra cualquier otra causa que impida su contratación o cuando se planteen necesidades de sustitución de plazas de profesorado asociado en cuyo caso se podrá proponer su contratación como profesorado sustituto si se carece de bolsa de empleo o existiendo esta no existan personas candidatas disponibles.

Tal y como indica la convocatoria en la base 8.6, la comisión de selección, aprueba que, por su orden, a las personas candidatas que hayan superado la puntuación mínima exigida en la convocatoria, se les pueda seleccionar y contratar si, durante el curso académico, se produjera una renuncia o cese definitivo por otra circunstancia.

La relación de la valoración de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas se publicará en el tablón de anuncios de la página web del departamento: <https://www.upv.es/entidades/DSIC/infoweb/dsic/info/1093212normalc.html>.

Dando fe de todo lo cual, se levanta esta acta que es suscrita por todos los miembros de la comisión de selección.

MARIA
CARMEN|
PENADES|
GRAMAGE

Firmado digitalmente
por MARIA CARMEN|
PENADES|GRAMAGE
Fecha: 2026.10.07
09:09:01 +02'00'

Fdo. D^a M^a Carmen Penadés Gramage

ALBERT
ALBIOL
MANUELA -
44792152C

Firmado digitalmente
por ALBERT ALBIOL
MANUELA -
44792152C
Fecha: 2026.10.07
09:05:05 +02'00'

Fdo. D^a Manuela Albert Albiol

ADRIANA
SUSANA|GIRET|
BOGGINO

Firmado digitalmente
por ADRIANA SUSANA|
GIRET|BOGGINO
Fecha: 2026.10.07
09:01:32 +02'00'

Fdo. D^a. Adriana Susana Giret Boggino

Firmado por GERMAN MOLTO
MARTINEZ - NIF:***5643**
el día 07/10/2026 con un
certificado emitido por

Fdo. D. Germán Moltó Martínez

VICENTE
JAVIER JULIAN
INGLADA -
NIF:24350537T

Digitally signed by VICENTE JAVIER
JULIAN INGLADA - NIF:24350537T
DN: C=ES, CN=VICENTE JAVIER
JULIAN INGLADA - NIF:24350537T,
GN=VICENTE JAVIER, OU=
CIUDADANOS, SN=JULIAN INGLADA,
serialNumber=24350537T
Reason: I am the author of this document
Location:
Date: 2026.10.07 09:07:13+02'00'
Foxit PDF Reader Version: 2026.1.1

Fdo. D. Vicente Javier Julian Inglada



DILIGENCIA:

D. Carlos Monserrat Aranda, como secretario del departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN, doy fe de que copia de esta acta y su documentación anexa han estado expuestos en el tablón de anuncios del departamento y también en su página web, desde la fecha de la firma electrónica.

CARLOS|
MONSERRA|
T|ARANDA

Firmado digitalmente
por CARLOS|
MONSERRAT|ARANDA
Fecha: 2026.10.07
23:28:31 +02'00'



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO
INDEFINIDO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de junio de 2026		
Nº PLAZAS	Una (1)	Nº DE LA PLAZA	7465. C07/26
PLAZA DE	Profesorado asociado indefinido		

DEPARTAMENTO	Sistemas Informáticos y Computación
AREA DE CONOCIMIENTO	Lenguajes y Sistemas Informáticos
CENTRO	E.T.S.I. Informática
PERFIL	Lenguajes y Sistemas Informáticos

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Candidato/a	Fernández Andreu, Marcos	1
	García Pau, Víctor	2
	Gimeno Gómez, David	3

CONCEPTOS	Candidato /a nº							
	1	2	3					
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	36,93	68,00	36,66					
PUNTUACION SEGUNDA FASE EXPOSICIÓN Y DEBATE	22,00	25,00	30,00					
PUNTUACIÓN TOTAL	58,93	93,00	66,66					



**PERSONAS ASPIRANTES QUE HA SUPERADO LAS DOS FASES
DEL PROCESO SELECTIVO Y PUNTUACIÓN TOTAL**

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato/a Nº	Nombre	Puntuación Total
1	2	García Pau, Víctor	93,00
2	3	Gimeno Gómez, David	66,66
3	1	Fernández Andreu, Marcos	58,93

INFORME FINAL

Desarrollo general del proceso.

Admisión de candidatos. La presidenta de la Comisión de selección (Comisión) ha seguido el procedimiento indicado en la Convocatoria C07/26 correspondiente a la plaza con código 7465 (Convocatoria), publicada en DOGV el 10/06/2026. Se presentaron 10 candidatos. Tras la revisión, por parte de los servicios administrativos del departamento, de los requisitos de los aspirantes, todos fueron admitidos y se publicó el listado definitivo en el acta correspondiente.

Procedimiento seguido. La Comisión ha seguido las instrucciones de funcionamiento de las comisiones proporcionadas por el Servicio de Recursos Humanos (Instrucciones), disponibles en la Intranet de la UPV, que son congruentes con la Convocatoria. Se habilitó un grupo de trabajo en la plataforma institucional Teams, así como un chat en la misma plataforma, al objeto de servir de repositorio de documentos y vía de comunicación entre miembros de la Comisión, así como con los servicios administrativos del departamento. Comunicación a los miembros de la Comisión. La directora del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, que ha actuado como presidenta de la Comisión, comunicó a los miembros de esta su nombramiento por el Rector. Asimismo, una vez publicada la relación de candidatos admitidos, se consultó a los miembros si advertían posibles conflictos de interés con los candidatos, u otras circunstancias que les impidieran formar parte de la Comisión, o ser susceptibles de recusación. Ninguno de los miembros de la Comisión manifestó impedimento alguno para formar parte de ésta. Por último, se acordó con los miembros de la Comisión designados la realización de actuaciones en modalidad semipresencial en el proceso, siguiendo las instrucciones de la UPV.

Constitución y criterios de valoración. En base a la Convocatoria, se constituyó la Comisión y se procedió al establecimiento de criterios de valoración de méritos y coeficientes de idoneidad (Criterios) para la valoración de la Fase 1, así como de los criterios de valoración en la Fase 2 de exposición y debate.

Acuerdos y actas. En el proceso, los acuerdos se adoptaron por unanimidad; ha quedado constancia del detalle en las actas de las correspondientes reuniones y en sus anexos, que recogen las puntuaciones y circunstancias de las fases del proceso.

Publicación de información y resultados. De acuerdo con la Convocatoria, y siguiendo las Instrucciones, la información generada durante el proceso se ha ido publicando, en forma de diferentes actas, por parte de los servicios administrativos del departamento. En concreto, el proceso ha incluido la publicación de las actas siguientes, en orden cronológico: admisión definitiva de candidatos; composición de la comisión de selección; realización de actuaciones en modalidad semipresencial; constitución de la comisión; resultado provisional de la valoración de la Fase 1 (concurso de méritos); resultado definitivo de la valoración de la primera fase y convocatoria a la Fase 2 (exposición y debate); valoración de la Fase 2; y resultado final del proceso.

Comunicación con los candidatos. Los servicios administrativos también se encargaron de las comunicaciones con los candidatos a través del correo electrónico institucional del departamento, y atendiendo telemáticamente el Registro Electrónico Común (<https://rec.redsara.es/>) como marca la Convocatoria, sirviendo de enlace con la Comisión.

Desarrollo y resultado de la Fase 1 (concurso de méritos). Desarrollo de la valoración de méritos. Hubo varias sesiones de trabajo de los miembros de la Comisión dedicadas al escrutinio de las aportaciones alegadas en los CV, su validación mediante la comprobación documental y la correspondiente valoración siguiendo el baremo especificado en la Convocatoria (Baremo), señalando los defectos de justificación documental u otros aspectos anómalos, como la inclusión no procedente en algún apartado. Durante la valoración de los méritos de los candidatos según define el Baremo, la aplicación de los Criterios establecidos por la Comisión fue homogénea para todos los candidatos, y dio lugar a la correspondiente puntuación de cada candidato en cada uno de los ítems y apartados. Los Criterios han sido similares a los de procesos de convocatorias anteriores realizados en el departamento en plazas de igual categoría, aplicándose de la manera más homogénea posible respecto a las citadas plazas. Posteriormente, hubo una reunión de la Comisión en la que se discutieron y acordaron las valoraciones de los candidatos, pasando después a su publicación, señalando los defectos observados y comunicándolos a cada candidato afectado a través del acta correspondiente. Se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de subsanación en la forma establecida en la Convocatoria. Transcurrido dicho plazo, se volvió a reunir la Comisión, se atendieron las solicitudes recibidas y se enmendaron los errores detectados. Se acordó la valoración de méritos definitiva, y se procedió a su publicación, en la que se incluyó la convocatoria a la Fase 2. El detalle del proceso de subsanaciones se ha incluido en el acta correspondiente de la reunión de la Comisión.



Resultado de la valoración de méritos. Como se recoge en el acta de la reunión, todos los candidatos superaron la puntuación mínima exigida, por lo que todos ellos fueron convocados a la Fase 2.

Convocatoria, desarrollo y resultado de la Fase 2 (exposición y debate). Convocatoria. Se convocó a todos los aspirantes que superaron la Fase 1 del concurso a esta Fase 2, en una única sesión presencial, siguiendo las instrucciones de la Convocatoria. Desarrollo de la Fase 2. Los criterios de valoración de esta fase fueron convenidos previamente por la Comisión. Los detalles relativos al desarrollo y resultados se detallan en el acta correspondiente. A esta fase se presentaron 3 de los 10 candidatos convocados, quedando los otros 7 candidatos excluidos del proceso selectivo (D. Vicent Ahuir Esteve, D. Jesús Andrés Ferrer, Dña. Mónica Chillarón Pérez, D. Miguel Domingo Ballester, D. Juan Pablo Fernández Fernández, Dña. Estibaliz Parcero Iglesias y D. Antonio Torres Ribera), tal como se indica en el acta de valoración de esta fase. Resultado de la Fase 2. Los 3 candidatos presentados obtuvieron puntuaciones diferenciadas entre sí en base a los criterios acordados previamente, como se constata en el acta, y todos ellos superaron esta Fase 2.

Resultado final del proceso. Atendiendo al resultado de ambas fases del proceso y por unanimidad de todos los miembros de la Comisión, los candidatos aprobados para la plaza convocada son, en orden de puntuación total obtenida, los siguientes: D. Víctor García Pau, D. David Gimeno Gómez y D. Marcos Fernández Andreu. De lo expuesto, sin existir otras circunstancias dignas de reseña, siguiendo la Convocatoria, se eleva al Rector la resolución del concurso a los efectos oportunos.

Valencia, a la fecha de la firma

MARIA
CARMEN|
PENADES|
GRAMAGE

Firmado
digitalmente por
MARIA CARMEN|
PENADES|
GRAMAGE
Fecha: 2026.10.07
09:09:23 +02'00'